

INSPECTORES JEFES REGIONALES

INSPECTORES JEFES DISTRITALES

INSPECTORES DE ENSEÑANZA
DIRECTORES DE NIVEL Y MODALIDAD

DIRECTORES DE CEF
DOCENTES

DOCUMENTO DE APOYO SOBRE CONTINUIDAD Y OPTIMIZACIÓN PEDAGÓGICA

Las discontinuidades en el tiempo de enseñanza irrumpen en las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por tal motivo, para garantizar dichas trayectorias, es necesario adecuar y fortalecer las situaciones y decisiones en relación con la enseñanza y evaluación al tiempo real de encuentro entre docentes y alumnos

A partir de la Resolución 1131/17 resulta necesario establecer pautas para propiciar la elaboración y/o el fortalecimiento del Plan de Continuidad Pedagógica, sustentado en la priorización de contenidos y en la optimización del tiempo pedagógico.

El tiempo pedagógico requiere atender a las particularidades y situaciones de discontinuidad de las trayectorias de docentes y alumnos... Por ello, poder optimizar el tiempo de enseñanza será fundamental para garantizar la continuidad pedagógica de los aprendizajes de los alumnos.

En este sentido será necesario revisar y ajustar las propuestas de enseñanza en función del tiempo didáctico disponible.

El presente documento formula una serie de orientaciones generales para la elaboración del plan de continuidad y optimización pedagógica, con un dispositivo de trabajo específico que compromete la tarea conjunta de los jefes Regionales, Jefes Distritales, Inspectores, Directivos y Profesores.

Estas orientaciones tienen el propósito de fortalecer la construcción y el desarrollo de proyectos de continuidad pedagógica, proyectos institucionales, y proyectos pedagógicos

áulicos para la optimización del tiempo, con propuestas pedagógicas en las que los alumnos puedan apropiarse de los contenidos del área/materia/, a partir de:

- a- Optimización de los tiempos de enseñanza.
- b- Fortalecimiento de lo colectivo dentro de las instituciones.
- c- Articulación e integración de los conocimientos.

1- Orientaciones para la Educación Inicial:

- Construcción de un plan que garantice los procesos de enseñanza y aprendizaje, pensando en la recuperación de propósitos y contenidos, a partir de la optimización del tiempo didáctico, convocando a todos los actores institucionales, enmarcado en el Proyecto Institucional.
- Fundamental el rol del Inspector asesorando, orientando y propiciando instancias de articulación pedagógica intra-institucional, con el propósito de optimizar recursos y propuestas que favorezcan las trayectorias educativas de los alumnos.
- Ejes de Trabajo:
 - Análisis y reflexión de la planificación anual.
 - Seguimiento de la asistencia.
 - Fortalecimiento de vínculos con las familias, generando compromisos mutuos para garantizar la continuidad pedagógica.

2- Orientaciones para la Educación Primaria:

- Supervisar la organización del período de intensificación de la enseñanza en las clases de Educación Física teniendo en cuenta que:
 - Evaluación: reflexionar acerca de las instancias de evaluación que se integran al proceso de enseñanza. Diagnosticar los aprendizajes disponibles como punto de partida para el diseño de tareas a desarrollar vinculadas con los tres ejes, evitando la fragmentación del conocimiento.
 - Planificación anual: efectuar ajustes en las propuestas pedagógicas que permitan el alcance de las expectativas de logro.

3- Orientaciones para la Educación Secundaria:

Orientaciones específicas para los Profesores de Educación Física:

- En relación con la evaluación diagnóstica: se recomienda revisar la evaluación diagnóstica de tal manera que permita a los alumnos reconocer que aprenden, a partir de una gestión participativa de la clase, incorporando situaciones de auto y co-evaluación. De esta manera se promueve en los estudiantes un mayor compromiso con sus procesos de aprendizajes.
Que la evaluación diagnóstica se diseñe tomando en cuenta los saberes vinculados con los ejes organizadores de los contenidos, evitando la fragmentación del conocimiento.
- En relación a la planificación anual: efectuar ajustes en las propuestas de enseñanza que permitan el alcance de las expectativas de logro y los objetivos de aprendizajes. Para ello se recomienda analizar los contenidos a enseñar: la extensión, el alcance y la profundidad en su abordaje.

4- Orientaciones para los Centros de Educación Física:

- Evaluación: Diagnosticar los aprendizajes disponibles como punto de partida para el diseño de tareas a desarrollar vinculadas con los tres ejes de contenidos de la propuesta Curricular, evitando la fragmentación del conocimiento.
- En relación a la planificación: efectuar ajustes en las propuestas de enseñanza que permitan el alcance de las expectativas de logro. Para ello se recomienda analizar los contenidos a enseñar: la extensión, el alcance y la profundidad en su abordaje.
- Fortalecer el trabajo colectivo a fin de lograr el máximo aprovechamiento pedagógico de los tiempos institucionales, articulando propuestas con las planificadas para la Acción de Invierno.

5- Orientaciones para la Educación Especial:

- Continuidad Pedagógica: ajustar el diseño de las configuraciones de apoyo en correspondencia con las propuestas pedagógicas individuales.
- Planificar estrategias para potenciar el trabajo colaborativo familia-escuela en el sostenimiento de los procesos de aprendizaje.

- Fortalecer el trabajo colectivo a fin de lograr el máximo aprovechamiento pedagógico de los tiempos institucionales.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Plata, 6 de junio de 2017.